



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

6074

Anuncio relativo al acuerdo plenario de fecha 27 de marzo de 2014 y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares del contrato administrativo de gestión de servicio público para la recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos: (fracción resto y orgánica); selectiva: (vidrio, envase ligero, papel y cartón), así como para la limpieza viaria y de playas del municipio de Eivissa.

El Excmo. Ayuntamiento de Eivissa en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2014 acordó, entre otros, lo siguiente:

Primero. Aprobar definitivamente el Anteproyecto de instalaciones de los Servicios de Limpieza y Recogida de Residuos de la Ciudad, redactado por el arquitecto Manuel Díaz, y el Anteproyecto de Explotación del Contrato Administrativo de Gestión de Servicio Público para a la Recogida y Transporte de los Residuos Sólidos Urbanos: (Fracción Resto y Orgánica); Selectiva: (Vidrio, Envase Ligero, Papel y Cartón), así como para la limpieza viaria y de playas del Municipio de Eivissa, redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Julio Sánchez Méndez, que se adjuntan a la presente propuesta como ANEXOS nº1 i nº2, éste último modificado respecto al aprobado inicialmente con la inclusión de las enmiendas que se incorporan a los anexos 7, 8 y 9 del anteproyecto de explotación.

Segundo. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas del “Contrato Administrativo de Gestión de Servicio Públicos para la Recogida y Transporte de los Residuos Sólidos Urbanos: (Fracción Resto y Orgánica); Selectiva: (Vidrio, Envase Ligero, Papel y Cartón), así como para la limpieza viaria y de playas del Municipio de Eivissa”.

Tercero. Declarar el expediente de contratación “Contrato Administrativo de Gestión de Servicio Públicos para la Recogida y Transporte de los Residuos Sólidos Urbanos: (Fracción Resto y Orgánica); Selectiva: (Vidrio, Envase Ligero, Papel y Cartón), así como para la limpieza viaria y de playas del Municipio de Eivissa” (Exp 2/14) de tramitación ordinaria y plurianual, con regulación no armonizada.

Cuarto. Aprobar el expediente de contratación “Contrato Administrativo de Gestión de Servicio Públicos para la Recogida y Transporte de los Residuos Sólidos Urbanos: (Fracción Resto y Orgánica); Selectiva: (Vidrio, Envase Ligero, Papel y Cartón), así como para la limpieza viaria y de playas del Municipio de Eivissa”

Quinto. Aprobar el gasto correspondiente a este expediente por un importe de 2.183.667,00 euros, IVA incluido, que corresponde a los meses de septiembre a diciembre de 2014.

La financiación de este contrato será con cargo a la partida presupuestaria que corresponda en el presupuesto de gastos de la anualidad correspondiente del Ajuntament d'Eivissa.

Sexto. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, por tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto, con diversos criterios, no todos evaluables automáticamente, con las siguiente condiciones:

Valor Estimado (IVA no incluido): 93.920.139,82 €

Plazo: 10 años

Valoración de las ofertas: Por diversos criterios, no todos evaluables de manera automática

Partida presupuestaria: 163./22700 LIMPIEZA Y ASEO BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA

Revisión de precios: Según fórmula ofrecida por licitador

De acuerdo con el artículo 320 del TRLCSP, el órgano de contratación estará asistido por una mesa de contratación, la cual estará integrada por:

Presidente/a: Pilar Marí Torres, Alcaldesa del Ajuntament d'Eivissa

Vocales:

Juan Mayans Cruz, Tercer Teniente de Alcaldesa

Secretario de la Corporación, el Sr. Joaquim Roca Mata, o en quién legalmente el sustituya

Interventora de la corporación, la Sra. María José Vegas Hernando, o en quién legalmente la sustituya

La Jefa de Medio Ambiente, la Sra. Paz Hernández Venero



Secretario de la Mesa: un/a funcionario/aria de la Corporación

Séptimo. Exponer al público durante el plazo de diez días naturales los Pliego de cláusulas administrativas particulares, publicándose en el perfil del contratante, previo anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales deben ser resueltas por el Pleno de la Corporación. Este anuncio podrá ser simultáneo al anuncio de licitación, si bien en el caso de existir reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para la presentación de proposiciones, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se reanudará lo que quede de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones. Asimismo, tanto los pliegos como la documentación complementaria podrán ser objeto de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 40.2 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del sector Público (en adelante TRLCSP), en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente del día que se publique el anuncio de la convocatoria al BOIB, día a partir del cual será accesible por medios electrónicos, informáticos o telemáticos los pliegos y el resto de documentación complementaria.

Octavo. Anunciar la licitación en el BOIB y en el perfil del contratante, con un plazo de presentación de ofertas de 30 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación en el BOIB, de acuerdo con el artículo 159.2, en relación con el 142 del TRLCSP.

Noveno. Designar como responsable del contrato a la Técnica de Medio Ambiente, Sra. Sandra Romero Ramón.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Eivissa
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Negociado de contratación
 2. Domicilio: Carrer Canàries, 35, Edificio Sa Colomina, 2ª planta
 3. Localidad y código postal: Eivissa 07800
 4. Teléfono: 971.39.76.00
 5. Telefax: 971.39.75.84
 6. Correo electrónico: contractacio@eivissa.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.eivissa.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: dentro de los treinta días naturales siguientes a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación del anuncio de la presente licitación al BOIB.
 9. Fecha reunión informativa: 12:00h del 23 de abril de 2014 en la c/ Canarias nº35 07800 Eivissa
- d) Número de expediente: 2/14

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: Gestión del servicio público
- b) Descripción: "Gestión de servicios públicos para la recogida y transporte de los residuos sólidos urbano (Fracción resto y orgánica), selectiva (vidrio, envase ligero, papel y cartón) así como para la limpieza viaria y de playas del municipio de Eivissa bajo la modalidad de concesión"
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: NO
- d) Lugar de ejecución: municipio de Eivissa
- e) Plazo de ejecución/ de entrega: 10 años a partir de la formalización del acta de inicio de la gestión.
- f) Admisión prórroga: NO
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): ---
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): ---
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 90511000-2 Servicios de recogida de desechos; 90511100-3 Servicios de recogida de residuos sólidos urbanos; 90511200-4 Servicio de recogida de desechos domésticos; 90511300-5 Servicios de recogida de basura; 90511400-6 Servicios de recogida de papel; 90512000-9 Servicios de transporte de desechos; 90610000-6 Servicios de limpieza y barridos de calles; 90611000-3 Servicios de limpieza de calles; 90612000-0 Servicios de barrido de calles; 90680000-7 Servicios de limpieza de playas; 44613700-7 Contenedores; 44613800-8 Contenedores para residuos; 45213250-0 Trabajos de construcción de edificios industriales; 45213251-7 Trabajos de construcción de edificios industriales

3. Tramitación y procedimiento:





- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: NO
- d) Criterios de adjudicación: Diversos criterios de adjudicación evaluables automáticamente (con una ponderación del 94%) y no evaluables automáticamente (con una ponderación del 6%), establecidos en la cláusula 15 del pliego de condiciones administrativas.

4. Presupuesto base de licitación: Según los precios unitarios que constan en el Anteproyecto de Explotación.

Valor estimado del contrato: noventa y tres millones novecientos veinte mil ciento treinta y nueve euros con ochenta y dos céntimos (93.920.139,82€) (Incluyendo las posibles modificaciones contractuales).

5. Garantías exigidas:

- a) Provisional (importe): No se exige
- b) Definitiva (%): el 5% del valor estimado del contrato para las diez anualidades de la ejecución del contrato conforme a la metodología descrita en el estudio económico base de licitación, excluido el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): No es exigible
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9 del pliego de condiciones administrativas.
- c) Otros requisitos específicos: Comunicación previa al inicio de actividades regulada en la Ley 22/2011, de 29 de julio, de Residuos y Suelos Contaminantes.
- d) Contratos reservados: ---
- e) Otros documentos: los señalados en la cláusula 14 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Data límite de presentación:
Hasta treinta días naturales a contar des del siguiente a la publicación de este anuncio, de acuerdo con la cláusula 13 de los PCAP.
- b) Modalidad de presentación: presencial/mensajería/correo de acuerdo con la cláusula 13 de los PCAP
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Eivissa
 1. Dependencia: Registro General de Entrada
 2. Domicilio: Calle Canarias, 35, Edificio Sa Colomina / Plaza España nº1
 3. Localidad y Código Postal: 07800, Eivissa
 4. Dirección electrónica: contractacio@eivissa.es
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ---
- e) Admisión de variantes, si procede: No se admiten
- f) Plazo en el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: ---

8. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: se especifica en la cláusula 17 del pliego de condiciones administrativas.
- b) Dirección: Calle Canarias, 35, Edificio Sa Colomina
- c) Localidad y Código Postal: 07800, Eivissa
- d) Fecha y hora: a las 10 horas del lunes siguiente hábil transcurridos diez días naturales desde el día siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

9. Gastos de publicidad: Máximo 1.200,00€ a cuenta del adjudicatario

10. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (en su caso) ---

11. Otras informaciones:

- Composición de la Mesa de Contratación:

Presidente/a: Pilar Marí Torres, Alcaldesa del Ayuntamiento de Eivissa

Vocales:

El Regidor de Medio Ambiente y Tercer Teniente de Alcaldesa, el Sr. Juan Mayans Cruz





El Secretario de la Corporación, el Sr. Joaquim Roca Mata, o quien legalmente le sustituya
La Interventora de la corporación, la Sra. Maria José Vegas Hernando, o quien legalmente la sustituya
La Jefa de Medio Ambiente, la Sra. Paz Hernández Venero

Secretario de la Mesa: un/a funcionario/ria de la Corporación

- Modificación del Contrato: se prevé la modificación del contrato en los PCAP de acuerdo con la cláusula 30 y 36 del PCAP.
- Contra el presente anuncio de licitación se podrá interponer recurso especial en materia de contratación de acuerdo con el artículo 40.2 a) del Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del anuncio.

Eivissa, 1 de abril de 2014.

EL REGIDOR DELEGAT,
Juan Mayans Cruz

